

**CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE
ACATLAN DE JUAREZ SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
CON CARÁCTER DE PERMANENTE**

EN LA MUNICIPALIDAD DE ACATLÁN DE JUÁREZ JALISCO, SIENDO LAS 6:00 SEIS HORAS CON DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO, SITO EN LA CALLE DR. TRANQUILINO ELIZONDO, NÚMERO 73 DE LA ZONA CENTRO DE ÉSTE MUNICIPIO DE ACATLAN DE JUÁREZ, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. SANDRA SOFÍA HERNÁNDEZ REYES	CONSEJERO PRESIDENTE
C. LIC. ALMA DELIA LANDROS VELAZQUEZ	SECRETARIO

POR LO QUE AL NO HABER EL QUÓRUM NECESARIO Y DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR EL ARTÍCULO 176, PÁRRAFOS 2 Y 3 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO, LA SESIÓN POSTERIOR SE CELEBRARÁ DESPUÉS DE DOS HORAS DE PASADA LA CITA Y DENTRO DE LAS VEINTICUATRO HORAS SIGUIENTES DE LA ORIGINALMENTE SEÑALADA, CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS CON DERECHO A VOTO; POR LO QUE SE CONVOCA A LA MISMA A LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA EN QUE SE ACTÚA.-----
SIENDO LAS 8:00 OCHO HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, Y CON FUNDAMENTO EN EL PÁRRAFO TERCERO DEL ARTÍCULO 176 DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ESTABLECIDOS EN EL DOMICILIO OFICIAL DEL CONSEJO MUNICIPAL DE ACATLAN DE JUÁREZ, JALISCO, SITO EN LA CALLE DR. TRANQUILINO ELIZONDO, NÚMERO 73 DE LA MUNICIPALIDAD DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO, SE REUNIERON PARA QUE TENGA VERIFICATIVO LA **SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 172, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; INCISO B) DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN

Goberna M. de Jalisco
[Handwritten signatures and marks]

CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, ARTÍCULOS 9, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN III; 11, PÁRRAFO 1; 13, PÁRRAFO 1; Y 18, PÁRRAFO 2 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, LE PIDO AL SECRETARIO TOME LISTA DE ASISTENCIA Y SI EXISTE QUÓRUM REALICEN LA DECLARATORIA CORRESPONDIENTE, HACIENDO DEL CONOCIMIENTO QUE LA MISMA DARÁ INICIO CON LA MAYORÍA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS Y CON LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES, ESTANDO PRESENTES LOS SIGUIENTES CIUDADANOS:-----

C. LIC. SANDRA SOFÍA HERNÁNDEZ REYES

CONSEJERO
PRESIDENTE

C. LIC. ALMA DELIA LANDEROS VELAZQUEZ

SECRETARIO

CONSEJEROS MUNICIPALES PROPIETARIOS

C. VIANEY ALEJANDRA PEREZ RAMIREZ

CONSEJERO MUNICIPAL

C. REBECA MORENO PEREZ

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

C. EFREN ALVARADO GONZALEZ

CONSEJERO MUNICIPAL
PROPIETARIO

C. CARLOS ARMANDO ESPARZA RODRIGUEZ

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

C. JOSE FRANCISCO GUEVARA RODRIGUEZ

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
ACCIÓN NACIONAL.

C. WILWHALDO RAMIREZ ORNELAS

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

C. ROBERTO BARRERA MURGUIA

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
DE LA REVOLUCIÓN

G. de Alba
G. de Alba M. de Alba

C. FRANCISCO CARRILLO ORTIZ

DEMOCRÁTICA.
REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
DEL TRABAJO.

C. BEJANMIN ESPINOZA VILLEGAS

REPRESENTANTE
PROPIETARIO DEL PARTIDO
POLÍTICO MOVIMIENTO
CIUDADANO

C. SAUL ALJANDRO MEDINA ANDRADE

REPRESENTANTE
SUPLENTE DEL PARTIDO
POLÍTICO.

NUEVA ALIANZA

CONTAMOS EN ESTA SESIÓN CON LA PRESENCIA DEL CIUDADANO SAUL ALEJANDRO MEDINA ANDRADE, REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA. PROTESTA GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE JALISCO Y CUMPLIR CON LAS NORMAS CONTENIDAS EN EL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO; Y REGLAMENTOS DEL INSTITUTO ELECTORAL LOCAL Y DESEMPEÑAR LEAL Y PATRIÓTICAMENTE LA FUNCIÓN QUE LES HA ENCOMENDADO."

COMISIONADO REPRESENTANTE DE PARTIDO POLÍTICO:

"SI PROTESTO".

PRESIDENTE: "SI NO LO HICIEREN ASÍ, QUE LA NACIÓN Y EL ESTADO DE JALISCO, SE LOS RECLAME." "ESTOY CONVENCIDA DE QUE PONDRÁN USTEDES TODO SU EMPEÑO Y CAPACIDAD CON EL PROPÓSITO DE QUE LOS TRABAJOS DE ESTE CONSEJO SE REALICEN CONFORME A LOS PRINCIPIOS DE CERTEZA, LEGALIDAD, INDEPENDENCIA, IMPARCIALIDAD, EQUIDAD Y OBJETIVIDAD QUE EXIGE EL AVANCE DE NUESTRA DEMOCRACIA".

CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN, EL PRESIDENTE LE SOLICITA AL SECRETARIO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL, A LO QUE EL SUSCRITO SECRETARIO HACE CONSTAR QUE SE ENCUENTRAN PRESENTES EL PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, ASÍ COMO CUATRO CONSEJEROS ELECTORALES PROPIETARIOS, Y CINCO

Francisco Carrillo Ortiz
Bejanmin Espinoza Villegas
Saul Alejandro Medina Andrade
Presidente
Secretario
Comisionado

CONSEJEROS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE ESTE H. CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL, CITADOS EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, ASÍ COMO EL SUSCRITO SECRETARIO, POR LO QUE DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 176 PÁRRAFO 1, 2 Y 3, DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, Y 20 PÁRRAFO 1, DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE DECLARÓ LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL.

ACTO SEGUIDO EL CONSEJERO PRESIDENTE DECLARÓ FORMALMENTE INSTALADA LA SESIÓN, SOLICITANDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DAR LECTURA Y APROBACIÓN AL ORDEN DEL DÍA, A LO CUAL PROCEDÍ A DAR LECTURA AL SIGUIENTE.

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM
2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA
3. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE.
4. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE.
5. DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE.
6. COMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE MUNÍCIPIES.
7. ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE CÓMPUTO MUNICIPAL
8. FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL, DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

EL CONSEJERO PRESIDENTE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL EL ORDEN DEL DÍA QUE SE PROPUSO PARA LA PRESENTE SESIÓN, Y TODA VEZ QUE NO HUBO INTERVENCIONES INSTRUYÓ AL SUSCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO PARA QUE CONSULTARA A LOS CONSEJEROS MUNICIPALES EN VOTACIÓN NOMINAL SI ESTÁN A FAVOR DE APROBAR EL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONSULTADOS LO APROBARON POR UNANIMIDAD DE VOTOS, PROCEDIENDO A SU DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS SIGUIENTES

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO TRES.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA VEINTIOCHO DE JUNIO DE DOS MIL DOCE. EL SECRETARIO EN USO DE LA VOZ, MANIFESTÓ QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 24 PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE

Rebeca M. de la Alcazar

[Handwritten signatures and notes on the right margin]

LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, SE PROPUSO LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS A ESTA SESIÓN, ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE PUSO A CONSIDERACIÓN DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES LA PROPUESTA FORMULADA POR EL SECRETARIO DE ESTE CONSEJO, PARA LO CUAL INSTRUYÓ AL SECRETARIO PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN ECONÓMICA CONSULTARA SI SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DE LOS DOCUMENTOS PREVIAMENTE CIRCULADOS, A LO CUAL EL SECRETARIO PROCEDIÓ A CONSULTAR SI SE APROBABA DICHA PROPUESTA MISMA QUE FUE APROBADA POR UNANIMIDAD. A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER MAS SEÑALAMIENTOS SOBRE LA MISMA, SE SOLICITA AL DE LA VOZ PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA LA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETÍ A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----

EN RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CUATRO.- CORRESPONDE A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACTA DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE DE LA JORNADA ELECTORAL DEL PRIMERO DE JULIO DE DOS MIL DOCE, PONIENDO PARA TAL EFECTO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES EL PROYECTO DE ACTA, POR HABER SIDO DEBIDAMENTE CIRCULCADO CON ANTICIPACIÓN LA MISMA. A CONTINUACIÓN Y AL NO HABER SEÑALAMIENTOS AL RESPECTO, ME SOLICITA PARA QUE MEDIANTE VOTACIÓN NOMINAL SOMETA LA PARA SU APROBACIÓN DICHA ACTA, AL EFECTO EL SUSCRITO SECRETARIO SOMETI A VOTACIÓN NOMINAL LA APROBACIÓN DEL ACTA EN COMENTO, APROBÁNDOSE POR UNANIMIDAD DE VOTOS A FAVOR.-----

CON RELACIÓN AL PUNTO NÚMERO CINCO. CONTINUANDO CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN EL SECRETARIO EN USO DE LA PALABRA INFORMA QUE EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE REFIERE A LA **DECLARATORIA DE LA SESIÓN ESPECIAL DE COMPUTO CON CARÁCTER DE PERMANENTE**, EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE DEL CONSEJO SEÑALA QUE DEBIDO A LA NATURALEZA DEL CÓMPUTO ELECTORAL QUE SE LLEVARÁ A CABO EN ESTA FECHA, ASÍ COMO LA OBLIGACIÓN DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE REALIZAR EL MISMO, CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 166; 167; 172, PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN III, INCISO (B Y PÁRRAFO 2; 370; 371; 372; 373; 374; 375; Y DEMÁS APLICABLES DEL CÓDIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, DECLARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL DE ACATLÁN DE JUÁREZ, JALISCO EN SESIÓN PERMANENTE, PARA REALIZAR EL CÓMPUTO MUNICIPAL ELECTORAL RESPECTIVO. EN ESE SENTIDO LE PIDO AL SECRETARIO PASAR AL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

PUNTO NÚMERO SEIS Y SIETE.- CÓMPUTO MUNICIPAL DE LA ELECCIÓN DE

Gobernador de Jalisco

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

MUNICIPES Y A SU VEZ ELABORACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE COMPUTO MUNICIPAL DE AHÍ QUE EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE SEÑALA QUE A CONTINUACIÓN SE PROCEDE A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 370 AL 375 DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, Y EN USO DE LA VOZ EL CONSEJERO PRESIDENTE EXPLICA LA MECÁNICA SOBRE LA QUE SE LLEVARÁ A CABO EL PROCEDIMIENTO Y SOBRE LO QUE ESTA SEÑALA PARA LOS CASOS EN QUE SE PUEDEN ABRIR LOS PAQUETES, ESTABLECIDO QUE LA APERTURA DE LOS PAQUETES SERÁ EN ORDEN ASCENDENTE SIGUIENDO EL ORDEN RESPECTIVO Y PARA EL CASO QUE SERA NECESARIO HABREMOS DE SEPARAR LOS PAQUETES DE LOS CUÁLES NO SE TENGA ACTAS O PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN Y AL TERMINAR LOS PAQUETES QUE A SIMPLES VISTA SE ENCUENTREN DEBIDA SELLADOS, ES SOLO ENTONCES QUE SE ABRIRÁN LOS PAQUETES QUE PRESENTEN ALGUNA ALTERACIÓN, AUSENCIA DE ACTAS O DIFERENCIAS EN LOS DATOS ESTABLECIDOS EN LAS MISMAS. ACTO CONTINUO INVITA A LOS CONSEJEROS PROPIETARIOS Y REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS A VERIFICAR QUE LA BODEGA DONDE SE ENCUENTRAN ALMACENADOS LOS PAQUETES ELECTORALES SE ENCUENTRA EN LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE DEJO, ES DECIR, INTACTOS LOS SELLOS, RUBRICAS Y FAJILLAS COLOCADAS; HECHO LO ANTERIOR, SE PROCEDIÓ A ABRIR LA PUERTA Y A SUSTRAER DE LA BODEGA EL PRIMER PAQUETE ELECTORAL, SIENDO ESTE EL CORRESPONDIENTE A LA CASILLA 13 BÁSICA HASTA CONCLUIR CON LA CASILLA 23 BASICA; DANDO UN TOTAL DE 27 CASILLAS COMPUTADAS MEDIANTE EL CANTO DE LOS RESULTADOS DE CADA CASILLA, SEÑALANDO QUE ERSA SERA LA MECÁNICA DEL CANTO PARA VERIFICAR Y COTEJAR LOS RESULTADOS. DE AHÍ QUE SE INICIA LA EXTRACCIÓN DEL PRIMERA PAQUETE DE LA BODEGA SIENDO ACOMPAÑADOS LOS CONSEJEROS MUNICIPALES POR CADA UNO DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS Y EXAMINANDO LOS PAQUETES ELECTORALES DE CADA UNA DE LAS CASILLAS, SE DA FE DE QUE TODOS SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SELLADOS Y SIN ANTERACIÓN ALGUNA; PROCEDIENDO EL PRESIDENTE DEL CONSEJO A LA APERTURA EN ORDEN ASCENDENTE DE LAS SECCIONES, SACANDO DEL INTERIOR DE CADA EXPEDIENTE ELECTORAL EL APARTADO DE ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DEL ACTA DE LA JORNADA ELECTORAL, SIN QUE NOS HAYAN SIDO PRESENTADOS ESCRITOS DE PROTESTA, NI ESCRITO DE INCIDENTES, ETC. A CONTINUACIÓN LA DE LA VOZ PROCEDÍ A TOMAR NOTA DE CADA UNO DE LOS RESULTADOS QUE SE HICIERON CONSTAR EN LOS APARTADOS EN CITA, Y AL SER COTEJADOS Y VERIFICADOS LOS MISMOS CON EL ACTA QUE OBRA EN PODER DEL CONSEJO, ASÍ COMO CON LOS DE LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO LOS RESULTADOS SE CONSIDERAN VÁLIDOS Y SE COMPUTARON. ABRIENDOSE LOS PAQUETES EN ORDEN ASCENDENTE Y TODAS LAS ACTAS FUERON LEGIBLE, SIN DIFERENCIA ALGUNA ENTRE LOS RESULTADOS DE

Polina M. de Alba

[Handwritten signatures and scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

VOZ AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCION NACIONAL QUIEN MANIFIESTA "QUE SOLICITA EL RECUENTO DE LA VOTACIÓN TOTAL EMITIDA EN ESTE MUNICIPIO DE ACATLAN DE JUAREZ, JALISCO, TODA VEZ QUE RESULTA PROCEDENTE LO PREVISTO DENTRO DEL INCISO A) FRACCIÓN I PÁRRAFO 5, DEL ARTÍCULO 637 DEL CODIGO ELECTORAL Y DE PARTICIPACION CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO. ASÍ MISMO EL REPRESENTA DEL PARTIDO REVOLUCIONAIRO INSTITUCIONAL SOLICITA EL USO DE LA VOZ Y MANIFIESTA: "LA JORNADA ELECTORAL HA SIDO LIMPIA Y TRANSPARENTE ESO LO DEMUESTRA QUE NINGUN PARTIDO PRESENTO ACTAS DE INCIDENCIA Y MENOS DE PROTESTA, LA SOBERANIA CIUDADANA DEBE ESTAR POR ENCIMA DE LOS INTERESES DE PARTES, EL MISMO ACTICULO 637 SU NUMERAL 3 FRACCION I DICE LO SIGUIENTE: EL RECUENTO TOTAL DE LA VOTACION RECIBIDA EN EL MUNICIPIO DE LA ELECCION DE MUNICIPES, CUANDO ASI LO ACUERDO EL CONSEJO ELETORAL MUNICIPAL SOLO EN LOS MUNICIPIOS CUYA GEOGRAFIA ABARQUE DOS O MAS DISTRITOS EN NUESTRA INTERPRETACIÓN DEJA SIN ELEMENTOS LA QUEJA ANTES PRESENTADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL Y AGRADO QUE DEFENDEREMOS EL VOTO TAL COMO NOS FUE CONFERIDO, ADEMAS FIRMARE BAJO PROTESTA Y ACUDIRE A LOS TRIBUNALES E INSTANCIAS NECESARIAS QUE ES TODO LO QUE TIENE QUE MANIFESTAR." AHORA BIEN EN ATENCIÓN A LO MANIFESTADO POR EL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL SE LE HACE SABER QUE PARA ESTE CONSEJO MUNICIPAL SU PETICIÓN ES INFUNDADA, YA QUE DE ACUERDO A LOS ARTICULO QUE CINTA, SOLO ES COMPETENTE ÉSTE CONSEJO MUNICIPAL PARA LLEVAR A CABO EL RECUENTO DE LOS VOTOS CUANDO SE ABARQUEN DOS DISTRITOS SUPUESTO ESTE EN EL CUAL NO NOS ENCONTRAMOS EN RAZÓN DE LO ANTERIOR SE LE DEJAN A SALVO SUS DERECHOS PARA QUE LOS HAGA VALER EN VIA ES INSTANCIAS CORRESPONDIENTES.

EN BASE A LO ANTERIOR, Y UNA VEZ ANALIZADA LA PETICIÓN REALIZADA POR EL PARTIDO ACCION NACIONAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL RECUENTO TOTAL MUNICIPAL, ÉSTE CONSEJO MUNICIPAL PROCEDE A CALIFICAR LA SOLICITUD EN COMENTO, Y TODA VEZ QUE LA DIFERENCIA ENTRE EL CANDIDATO PRESUNTO GANADOR DE LA ELECCIÓN Y EL SOLICITANTE DEL RECUENTO ES MENOR A UN PUNTO PORCENTUAL, Y ENCUADRARSE ÉSTE PROCESO EN EL SUPUESTO ANTES REFERIDO, ES QUE SE ORDENA LA REMISION DE LOS PAQUETES ELECTORALES AL CONSEJO DISTRITAL ELECTORAL NUMERO 17 CON SEDE EN JOCOTEPEC, JALISCO. EN LA INTELIGENCIA DE QUE LA COMISIÓN QUE HABRÁ DE LLEVAR LA TOTALIDAD DE LOS PAQUETES ELECTORALES SERAN LA PRESIDENTE DEL CONSEJO SU SECRETARIO, ASI COMO LOS CUATRO CONSEJEROS, ASÍ COMO LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDO POLITICOS ACCION NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS ELEMENTOS DE POLICIAS

Sabina M. de Alba

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

MUNICIPALES DE NOMBRES JORGUE DELGADILLO ALONSO, JOSE LUIS BECERRA GARCIA, EDGAR UREÑA RUBIO Y LUIS MANUEL MORENO.

PUNTO NÚMERO OCTAVO.- FIJACIÓN EN EL EXTERIOR DEL CONSEJO MUNICIPAL DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN PRESENCIA DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES PRESENTES Y LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO, EL CONSEJERO PRESIDENTE PROCEDIÓ A LLENAR LA CARTULINA CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DEL CÓMPUTO MUNICIPAL PRACTICADO POR ESTE CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE ACATLAN DE JUÁREZ, JALISCO, COLOCANDO EL MISMO EN EL EXTERIOR DE LA FINCA QUE OCUPA ESTE ÓRGANO DESCONCENTRADO, FIJÁNDOLO A UN COSTADO DE LA PUERTA DE INGRESO, PARA ACTO SEGUIDO SOLICITAR AL SUSCRITO PROCEDER CON EL SIGUIENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.-----

SECRETARIO.- PRESIDENTE, LE INFORMO QUE SE HAN AGOTADO LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA.

PRESIDENTE.- EN VIRTUD DE QUE HAN SIDO AGOTADOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, SE LEVANTA LA SESIÓN SIENDO LAS 16:00 VEINTE HORAS DEL DÍA 04 CUATRO DE JULIO DEL AÑO 2012 DOS MIL DOCE, CONSTANDO LA PRESENTE ACTA EN 11 ONCE HOJAS ÚTILES ESCRITAS POR UNA SOLA CARA, CADA UNA FIRMADA AL CALCE POR EL CONSEJERO PRESIDENTE Y EL SECRETARIO DE LA COMISIÓN, ASÍ COMO LA FIRMA DE LOS CONSEJEROS MUNICIPALES ELECTORALES Y DE LOS CONSEJEROS REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS.

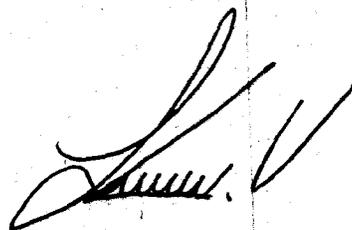
-----CONSTE.-----

CONSEJERO PRESIDENTE

SECRETARIO MUNICIPAL

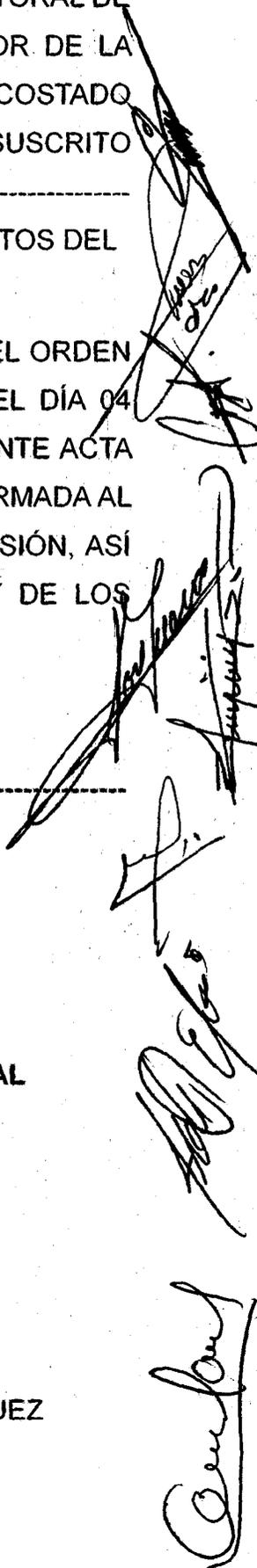


SANDRA SOFIA HERNANDEZ REYES



ALMA DELIA LANDEROS VELAZQUEZ

Goberna M. de de alba



CONSEJEROS

VIANNEY ALEJANDRA PEREZ RAMIREZ

REBECA MORENO PEREZ

EFREN ALVARADO GONZALEZ

CARLOS ARMANDO ESPARZA RODRIGUEZ

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLITICOS

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO REVOLUCIONARIO
INSTITUCIONAL.

FIRMO BAJO PROTESTA POR LO
MANIFESTADO POR EL PAN, HACIENDO
CONSTAR MI INCONFORMIDAD.

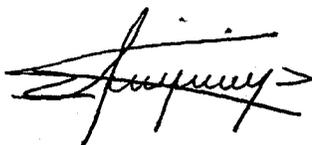
JOSE FRANCISCO GUEVARA
RODRIGUEZ

WILEHALDO RAMIREZ ORNELAS

REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL
PARTIDO DEL TRABAJO

REPRESENTANTE PROPIETARIO
DEL PARTIDO POLÍTICO
MOVIMIENTO CIUDADANO

NO FIRMA POR
NOSECCIA
FRANCISCO CARRILLO ORTIZ


BENJAMIN ESPINOZA VILLEGAS

REPRESENTANTE SUPLENTE
DEL PARTIDO POLÍTICO NUEVA ALIANZA


SAUL ALEJANDRO MEDINA ANDRADE

LA PRESENTE HOJA CON FIRMAS, FORMA PARTE INTEGRAL DE LA PRESENTE
ACTA LEVANTADA CON MOTIVO DE LA SESIÓN ESPECIAL PERMANENTE
CORRESPONDIENTE AL CÓMPUTO MUNICIPAL

